

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****897**      *DIDÁCTICOS DOS HERMANAS,  
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número once, en los autos número 407/2007, ejecución 105/2008, se ha dictado con esta fecha auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Didácticos Dos Hermanas, Sociedad Limitada Unipersonal, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.521,69 euros de principal, más 304,33 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090002473-1